

“POR LA CUAL SE OTORGA RECONOCIMIENTO AL CIUDADANO CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO POR SU LIDERAZGO SOCIAL Y DEPORTIVO EN SERVICIO DE LA COMUNIDAD SABANETEÑA”

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, nace en Envigado, pero toda su vida viviendo en Sabaneta. Una familia unida con ocho (8) hermanos y un padre comerciante que le enseña a trabajar y salir adelante desde temprana edad.
2. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, se destaca desde joven como líder deportivo del colegio, siendo jugador y entrenador. Con el tiempo es técnico del Club de Futbol Restrepo Naranjo y luego entrenador de los Semilleros de Futbol Playas de María, manejando hasta cinco (5) categorías distintas.
3. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, entrego su alma al servicio de los sueños de sus niños, teniendo su máximo logro llega a los cuartos de final de la Pony Futbol en el año 2014, el mismo año que participó el jugador James Rodríguez. Recuerda como pasó por sus manos en la promoción de Restrepo Naranjo, el jugador profesional Diego Valdez, hoy militando en el Independiente Santa Fe.
4. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, también saca tiempo para su familia, su esposa Mónica, sus hijos Ronald y Cindy y para sus adorados nietos María Isabel y Luciana. Ellos más que nadie saben de su calidad humana y como utiliza el deporte, en este caso el futbol como instrumento para salvar jóvenes del mundo de las drogas.
5. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, es también un destacado líder político como Presidente de la Junta de Acción Comunal de Playas de María desde el año 2017, donde en ese mismo año obtuvo el campeonato general de los Juegos Comunales y una destacada participación en los siguientes años 2018 y 2019.
6. Que el señor **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, lleva el liderazgo en la sangre, siempre buscando el bienestar de los demás. Por eso, muchos jóvenes y adultos de hoy, saben reconocer en él una persona luchadora y capaz de transformar conciencias, en favor de cumplir los sueños.

Por lo anteriormente expuesto,

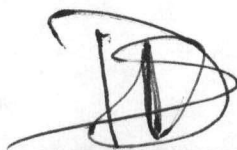
RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Entregar resolución motivada y en nota de estilo al ciudadano **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO**, por su liderazgo social y político, por su aporte a la juventud a través del deporte y a toda una vida entregada al servicio de la comunidad sabaneteña.

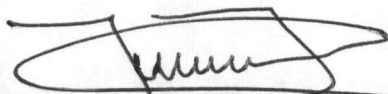
ARTÍCULO SEGUNDO: Hacer entrega de la Resolución en nota de estilo al ciudadano **CARLOS ARTURO MONTOYA GALLEGO** en la clausura del primer periodo de sesiones del Concejo Municipal de Sabaneta.

Dada en Sabaneta, a los veintiocho (28) días del mes de febrero de dos mil veinte. (2020)

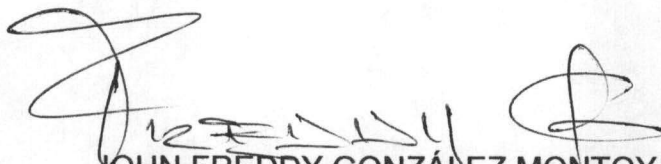
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



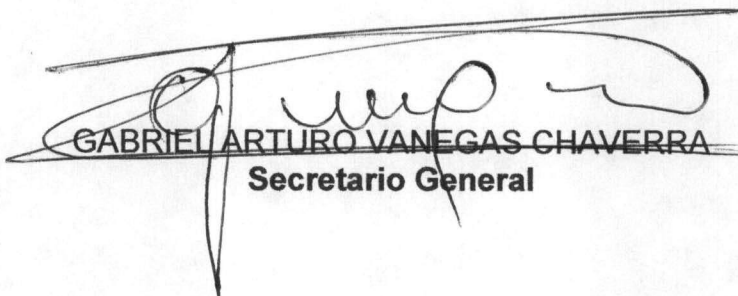
DAVID ANTONIO SOTO SOTO.
Presidente



JOSE JULIAN CANO CASTRO.
Vicepresidente Primero



JOHN FREDDY GONZÁLEZ MONTOYA.
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General